

## Negocios Minoristas de Cannabis: Seguro Que Necesita para Sus Empleados

Los empleadores en el estado de Nueva York deben tener un seguro de desempleo, un seguro de compensación para trabajadores, un seguro de beneficios por discapacidad y un seguro de baja familiar retribuida.

### ¿Qué es el Seguro de Desempleo?

El seguro de desempleo es un programa regulado y exigido por el gobierno federal, pero el estado determina la elegibilidad y los montos de pago. El programa es administrado por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York. Como empresa general, debe inscribirse el primer día del trimestre calendario en el que pague salarios de \$300 o más. Puede registrarse para el Seguro de Desempleo aquí: <https://dol.ny.gov/register-unemployment-insurance-0>.

El seguro de desempleo es un ingreso temporal que ayuda a apoyar a los trabajadores que pierden sus trabajos debido a despidos, licencias, el cierre de una empresa u otros eventos que califican. No se aplica a los empleados que son despedidos por causa.

Para obtener más información sobre el seguro de desempleo del Estado de Nueva York, vaya a: <https://dol.ny.gov/unemployment/employer-unemployment-insurance-information>

### ¿Cómo es Financiado el Seguro de Desempleo?

Los beneficios de desempleo se financian a través de los impuestos que pagan los empleadores en nombre de sus empleados. La cantidad que un empleador paga al sistema de Seguro de Desempleo depende de los salarios que se le pagan a un empleado, las cantidades ya aportadas al fondo y la cantidad que los ex empleados han sido compensados por medio del Fondo de Seguro de Desempleo.

## **¿Quién Paga los Beneficios del Seguro de Desempleo de los Trabajadores?**

Los empleadores aportan al Fondo del Seguro de Desempleo por cada trabajador. Cuando un empleado es despedido, el Departamento de Trabajo del estado de Nueva York realiza los pagos del seguro de desempleo directamente al empleado despedido.

## **¿Qué es el Seguro de Compensación para Trabajadores?**

El seguro de compensación para trabajadores protege a los empleados que se lesionan en el trabajo para ayudarlos a regresar a un empleo remunerado lo antes posible después de una lesión o enfermedad. El trabajador lesionado puede recibir reemplazo de ingresos, atención médica y/o costos de rehabilitación. Es administrado por la Junta de Compensación para Trabajadores del Estado de Nueva York.

## **¿Cómo se Financia el Seguro de Compensación para Trabajadores?**

Como empleador, debe comprar un seguro de compensación para trabajadores para sus empleados. El Fondo de Seguros del Estado de Nueva York, una agencia estatal, tiene un programa especial que ofrece el seguro requerido a los empleadores de cannabis. Puede obtener más información y una cotización de cobertura aquí: <https://ww3.nysif.com/cannabis/index>

## **¿Quién Paga a los Trabajadores Lesionados Elegibles para los Beneficios de Compensación para Trabajadores?**

La Junta de Compensación para Trabajadores paga directamente a los empleados elegibles por sus lesiones.

## **¿Por Qué es Importante la Compensación de Trabajadores Para mi Negocio?**

Se requiere un seguro de compensación para trabajadores para proteger a los empleados que se lesionan en el trabajo mediante el pago de las facturas médicas y el reemplazo del salario. A cambio de esta protección, los trabajadores renuncian a su derecho de demandar a su empleador por causar la lesión. La idea es limitar las demandas y proteger a los trabajadores cuando sufren una lesión en el lugar de trabajo.

El Seguro de Compensación para Trabajadores, que evita que los trabajadores demanden a sus empleadores por lesiones en el trabajo, protege a las

empresas de los gastos de una demanda y el posterior pago de daños y perjuicios. Sin cobertura, solo la demanda de un empleado puede llevar a la bancarrota a una empresa.

## **¿Qué es el Seguro de Beneficios por Discapacidad?**

El seguro de beneficios por discapacidad proporciona hasta 26 semanas de pagos de beneficios temporales a los trabajadores discapacitados por una lesión o enfermedad fuera del trabajo. Esto incluye discapacidades derivadas del embarazo.

El seguro de beneficios por discapacidad protege tanto al empleado como al empleador si el trabajador ya no puede hacer su trabajo debido a una enfermedad o lesión. El empleado está protegido contra dificultades financieras durante el período de recuperación mediante la provisión de ingresos temporales; el empleador está protegido al garantizar que un empleado calificado pueda recuperarse y regresar al trabajo.

## **¿Dónde Compro el Seguro de Beneficios por Discapacidad?**

Las empresas de cannabis pueden comprar el seguro requerido del Fondo de Seguros del Estado de Nueva York, que tiene un programa especial que ofrece el seguro requerido a los empleadores de cannabis, en:

<https://ww3.nysif.com/cannabis/index>

## **¿Cómo se Financia el Seguro de Beneficios por Discapacidad?**

Un empleador puede financiar el seguro por discapacidad a través de las deducciones de nómina de los empleados, lo que significa que el empleador recauda dinero del salario de un empleado para esta cobertura de seguro. Los empleadores pueden optar por proporcionar el seguro sin costo alguno para sus empleados.

## **¿Quién Paga los Beneficios por Discapacidad?**

Los beneficios por discapacidad son pagados por la compañía de seguros, en lugar del empleador, lo que brinda flexibilidad financiera que permite a la empresa contratar un reemplazo temporal sin incurrir en más costos laborales.

## **¿Qué es el Seguro de Baja Familiar Retribuida?**

El seguro de baja familiar retribuida es un seguro requerido por el estado de Nueva York que paga parte del salario de un empleado mientras el empleado está de licencia para vincularse con un nuevo hijo, cuidar a un ser querido con una condición de salud grave o ayudar a aliviar las presiones familiares cuando alguien está en servicio militar activo fuera del país. El empleado conserva su trabajo y vuelve a trabajar cuando termina la baja laboral.

## **¿Cómo se Financia la Baja Familiar Retribuida?**

El empleador recauda dinero de los salarios de los empleados a través de deducciones de nómina para pagar esta cobertura de seguro. Las empresas de cannabis pueden comprar el seguro requerido del Fondo de Seguros del Estado de Nueva York, la misma agencia que ofrece Seguro de Compensación para Trabajadores y Seguro de Beneficios por Discapacidad para los empleadores de cannabis, en: <https://ww3.nysif.com/cannabis/index>

## **¿Quién Paga el Beneficio de la Baja Familiar Retribuida?**

Estos beneficios son pagados por la compañía de seguros, en lugar del empleador, brindando flexibilidad financiera que permite a la empresa contratar un reemplazo temporal sin incurrir en costos laborales adicionales.